



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

Sulaco Yoro, a los 2 días del mes de mayo del año 2024.

Ante mi ROMEL RICARDO DOMINGUEZ, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **GERMAN HERNANDEZ GALINDO** con DNI:0811196700092 le sea matriculando un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **GERMAN HERNANDEZ GALINDO** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 2 días del mes de mayo del año 2024



Romel Ricardo Dominguez
ROMEL RICARDO DOMINGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

HONDURAS

Sulaco Yoro, a los 2 días del mes de mayo del año 2024.

Ante mi **ROMEL RICARDO DOMINGUEZ**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **GERMAN HERNANDEZ GALINDO** con DNI:0811196700092 solicitándole sea inscrita una **MARQUILLA** la cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido en los libros de registro una **MARQUILLA** en reverencia a favor de: **GERMAN HERNANDEZ GALINDO** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 2 días del mes de mayo del año 2024



Romel Ricardo Dominguez
ROMEL RICARDO DOMINGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

Sulaco Yoro, a los 3 días del mes de mayo del año 2024.

Ante mi ROMEL RICARDO DOMINGUEZ, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **MARIO ISABEL CALIX FERRERA** con DNI:1809198700027 solicitándole sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido DECLARA MARICULADO el fierro con referencia a favor de: **MARIO ISABEL CALIX FERRERA** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 3 días del mes de mayo del año 2024


ROMEL RICARDO DOMINGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA





MUNICIPALIDAD DE SULACO

MATRICULA DE FIERRO.

HONDURAS

Sulaco Yoro, a los 17 días del mes de mayo del año 2024.

Ante mi ROMEL RICARDO DOMINGUEZ, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **OSMAN RAUL ESCOBAR PALMA** con DNI:1809197400054 solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **OSMAN RAUL ESCOBAR PALMA** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 17 días del mes de mayo del año 2024



Romel Dominguez
ROMEL RICARDO DOMINGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



179

HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SULACO CERTIFICACION DE FIERRO.

Sulaco Yoro, a los 21 días del mes de mayo del año 2024.

Ante mi **ROMEL RICARDO DOMINGUEZ**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **NORLAN NAHUN COELLO CANALES** con DNI: **0315199100150** solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **NORLAN NAHUN COELLO CANALES** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 21 días del mes de mayo del año 2024



ROMEL RICARDO DOMINGUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA